Gex: 2022/14876

= DECRETO =

Vista la solicitud formulada por la empresa INSTALACIONES NEGRATÍN, S.L.U. proponiendo como alternativa a nueva empresa subcontratista.

Visto el informe favorable emitido por la dirección facultativa de la obra, y en virtud de las facultades que tengo conferidas por el presente Decreto vengo en resolver:

Primero.-Autorizar la subcontratación parcial de los trabajos de mano de obra y maquinaria por un importe de 39.666 €, lo que supone un 18,09 % , a la empresa JOSÉ LUCIANO DEL REY GARCIA, con NIF:***0532**, en la obra de **"RENOVACIÓN DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR MEDIANTE CAMBIO A TECNOLOGÍA LED EN CASCO URBANO, BELMEZ *(CÓRDOBA)*," 903/22**

Segundo.- Publicar la presente resolución en el portal de transparencia de la Diputación provincial, de acuerdo con el artículo 15a de la Ley 1/2014 de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía.

Este Decreto, del que está conforme con sus antecedentes el ***Jefe del Servicio de Contratación, Juan Carandell Mifsut,*** *lo firma electrónicamente en Córdoba el* ***Diputado Delegado de Presidencia, Asistencia Económica a Municipios, Mancomunidades y Protección Civil Rafael Llamas Salas.***

pie_firma_conto_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):
0E2D D8D3 8CF5 F27F 1AA0
0E2DD8D38CF5F27F1AA0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Conforme de Jefe de Servicio Contratación CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 02-03-2023

Organo resolutor Diputado Delegado Área Presidencia, Asist. Econ y Protección Civil LLAMAS SALAS RAFAEL el 07-03-2023

Num. Resolución:
2023/00001650

Insertado el:
07-03-2023

pie_decreto_dipu_01